

## TU CONSUMO TIENE PREMIO

### Más ventajas por repostar en la Cooperativa

Hemos puesto en marcha un nuevo sistema de premios a sortear entre los taxis que repostan en las estaciones de servicio de nuestra Cooperativa, habiendo habilitado una partida presupuestaria de 18.000 euros para tal fin. Desde el pasado enero, sorteamos todos los meses CINCO PREMIOS cuya cuantía irá acorde a la siguiente tabla:



- 1º PREMIO: el equivalente al consumo total del mes de la LM agraciada.
  - 2º PREMIO: el equivalente al 80% del consumo total del mes de la LM agraciada.
  - 3º PREMIO: el equivalente al 60% del consumo total del mes de la LM agraciada.
  - 4º PREMIO: el equivalente al 40% del consumo total del mes de la LM agraciada.
  - 5º PREMIO: el equivalente al 20% del consumo total del mes de la LM agraciada.
- De modo que la LM que resulte agraciada con el PRIMER PREMIO puede ganar unos 500€ y la que obtenga un QUINTO PREMIO en torno a 100€. Reposta en tu Cooperativa y... ¡¡¡SUERTE!!!

## NOVEDAD: TARJETA "TU CLUB DISA"

### Ahora también en el Bazar Auto-Repuestos

A partir del próximo 1/3/2012 también podrás utilizar tu tarjeta de "Tu Club DISA" en nuestro Bazar de Auto-repuestos. De este modo obtendrás puntos en todas tus compras de repuestos, accesorios y otros productos, acumulando 2 puntos por cada euro gastado en estas dependencias.

Además, tendrás la posibilidad de canjear tus puntos por artículos del propio bazar. Si aún no la tienes, pide ya tu tarjeta de fidelización en nuestras estaciones, o en el propio bazar, y acumula más ventajas.



## LA COOPERATIVA EN EL RECUERDO

### ¡Tráenos tu foto!



Gracias a la colaboración de todos nuestros socios estamos formando el Archivo Fotográfico Digital del Taxi de Canarias. En cada foto hay un recuerdo, una historia, un motivo para conversar con los compañeros... comparte tus fotos con nosotros y participa del sorteo de un viaje a la hermosa ciudad de Sevilla (próximo sorteo: 31/03/2012).

Foto facilitada por el titular de la LM 485



### Capitalización del desempleo

Se posibilita la capitalización del 100% de la prestación por desempleo para jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 años que inicien una actividad como trabajadores autónomos. Hasta ahora era solo el 80%.

### Despido

Se considerará procedente salvo que el trabajador demuestre que no han concurrido las causas alegadas por el empresario. Se produce así la inversión de la carga de la prueba que ahora corre por cuenta del empleado despedido.



Por la compra  
de productos de  
la marca **E-1**  
junto con su  
cambio de aceite



## SORTEAMOS UN TELEVISOR LG 32"

Promoción válida para compras realizadas en nuestras instalaciones entre el 16/01/12 y el 31/03/12

## SABÍAS QUE...

### Solo se puede pactar precio en las carreras de más de tres horas

Las tarifas del taxi son fijadas por los distintos Ayuntamientos (tarifas urbanas) y/o por el Cabildo (tarifas interurbanas), todo ello con el visto bueno de la Comisión de Precios de Canarias. Sin embargo, podrá pactarse un precio en los servicios interurbanos con una duración superior a tres horas, tales como excursiones, en cuyo caso podrá exceptuarse de la aplicación del taxímetro. Para ello habrá de llevarse a bordo del vehículo un justificante, el cual constará de los siguientes requisitos: matrícula del vehículo, número de licencia municipal y nombre del municipio a la que está adscrita, número de viajeros, horario y lugar del inicio y finalización del servicio, importe del precio pactado, firma y DNI del conductor y de uno de los viajeros. En las oficinas de tu Cooperativa puedes adquirir blocs con estos justificantes (original y copia).

## TAXIS DEL MUNDO

### ¿Cómo son los taxis en Estocolmo?

Hace ya varios años se liberó el sector por lo que hay más taxis y con diversas tarifas. Se aconseja preguntar primero cuánto costará el viaje. Las empresas más grandes tienen mejores precios y aceptan tarjetas de crédito. ¿Tienes fotos de taxis del mundo? Tráelas a la Cooperativa y podrás participar en el sorteo de un viaje. ¡Esperamos tu colaboración!



## BREVES

### Combustible más caro

Viajar en coche cuesta un 60% más que hace tres años, como consecuencia del alza registrado en los precios de los carburantes: 56% en el caso de la gasolina y del 57% en el del gasóleo, según la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes.

### Permiso internacional

Este permiso de conducción es necesario para conducir temporalmente en países no miembros de la UE, que no hayan adoptado los Convenios de Ginebra o Viena. Tiene un año de validez y no es válido para conducir en el país que lo expide.

### Pago seguro en internet

Ya puedes adquirir en las estaciones de servicio de tu Cooperativa las tarjetas prepago con el saldo que desees para que tus compras y pagos por internet se realicen de forma más segura. Infórmate en nuestras Estaciones de Servicio.

## EL EXPERTO RESPONDE...

### ¿Cómo recuperar puntos del carné?

El titular de un permiso o licencia de conducción que haya perdido una parte del crédito inicial de puntos asignado podrá optar a su recuperación parcial de dos maneras:

- Realizando un curso de sensibilización y reeducación vial de 12 horas lectivas en un Centro concertado con la Administración. Este curso solo podrá realizarse una vez cada 2 años, con la excepción de los conductores profesionales, que podrán realizar el citado curso con frecuencia anual.

El número de puntos que se pueden recuperar con estos cursos será de un máximo de 6. Realizado el curso, el interesado no deberá acudir a ninguna Jefatura Provincial de Tráfico, sino que el Centro le expedirá un certificado acreditativo de su realización con aprovechamiento, y lo comunicará telemáticamente a la Dirección General de Tráfico.

- Por el transcurso del tiempo sin cometer infracciones. La ley dispone que transcurridos 2 años sin haber sido sancionados en firme en vía administrativa, por la comisión de infracciones que lleven aparejada la pérdida de puntos, los titulares de los permisos o licencias de conducción afectados por la pérdida parcial de puntos recuperarán la totalidad del crédito inicial de doce puntos. No obstante, en el caso de que la pérdida de alguno de los puntos se debiera a la comisión de infracciones muy graves, el plazo para recuperar la totalidad del crédito será de 3 años.



Síguenos en twitter, en facebook y en nuestro blog   